

Cangahua, a 15 de Octubre del 2.003

Señor

ORLEN EDERMAN ENCALADA TAMAYO

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "**SERVICIO DE CAMIONETAS SERVIFORTALEZA S.A.**", celebrada hoy día 15 de Octubre del 2.003, tuvo el acierto de elegirle a usted, como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **TRES AÑOS**. Entre varias de sus atribuciones consta que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social.

La Compañía **SERVICIO DE CAMIONETAS SERVIFORTALEZA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 19 de Agosto del 2.002, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil, a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Cayambe, el 3 de Octubre del mismo año.

Este nombramiento deja sin efecto legal al emitido a favor del señor José Alcasiga Farinango, el 18 de Septiembre del 2002, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cayambe el 10 de Octubre del 2002.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA US \$ 1,000.00

De usted, Muy atentamente,


~~Jaime Rodrigo Maldonado~~
PRESIDENTE

ACEPTO: El nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "**SERVICIO DE CAMIONETAS SERVIFORTALEZA S.A.**".- Cangahua, a 15 de Octubre del 2003.


~~Orlen Encalada~~
Orlen Ederman Encalada Tamayo
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 100245051-6

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 93, tomo 46, repertorio(s)-3786

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE CAMIONETAS SERVIFORTALEZA S.A., a favor de ORLEN EDERMAN ENCALADA TAMAYO.

Jueves, 18 de Noviembre del 2004, 11:59:38



EL REGISTRADOR



Dr. Edgar Manuel Cisneros Yopez
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE

RESPONSABLES.-
ERNESTO ARGUERO

